

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01155
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	24/10/2017 13:47:02	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

**Resolución N° 692/2017.**

**VISTO:** La Licitación Pública N° 5/2017 cuyo objeto es la adquisición de un inmueble en la ciudad de Durazno para sede de la Fiscalía Departamental de Durazno de 1° y 2° Turno.

**RESULTANDO:** Que habiéndose procedido al acto de apertura el día 10 de octubre del corriente, se constató la presentación de una sola propuesta por parte de OSCAR FERNANDO NOGUEIRA RODRÍGUEZ, ofreciendo un inmueble por un precio de U\$S 390.000 (dólares estadounidenses trescientos noventa mil).

**CONSIDERANDO:** 1) Que analizada la oferta desde el punto de vista formal no surgen observaciones que formular.

2) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones considera que el precio cotizado por el oferente excede notoriamente las posibilidades presupuestales de este organismo y sugiere declarar manifiestamente inconveniente la oferta presentada por OSCAR FERNANDO NOGUEIRA RODRÍGUEZ.

3) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Pliego de Condiciones Particulares que rige este procedimiento, la Administración podrá desistir de la licitación en cualquier etapa de su realización, o desestimar todas las propuestas.

4) Que a juicio de este proveyente corresponde proceder de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el art. 5 lit. G) de la Ley N° 19.334 y art. 22 del Pliego de Condiciones Particulares;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN****RESUELVE:**

1°) **DECLARAR** manifiestamente inconveniente la oferta presentada por OSCAR FERNANDO NOGUEIRA RODRÍGUEZ por los fundamentos expuestos en los Considerandos 2) y 3) de la presente Resolución.

2°) **DISPONER** que previo a su archivo, tome conocimiento de lo actuado el Departamento Financiero Contable así como la Unidad de Adquisiciones y Proveeduría, y se realicen las notificaciones correspondientes.

3°) **PASAR** a Secretaría General a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

WF/ap

En Montevideo,

Actuante:
Fernanda Delgado

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01155
Fecha:	24/10/2017 13:57:42	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	24/10/2017 13:57:41	Avala el documento

